



Cancer de mama – Ribociclib – IAPOS Santa Fé

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Ficha de tratamiento
- Resumen de historia clínica
- Receta
- Imágenes (TAC, RNM, Centellogramas y/o Ecografías - sólo el informe)
- Laboratorio
- Anatomía patológica (informe de la biopsia)
- Inmunohistoquímica y biología molecular tumores, genotipo

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro

02. Presentación de expediente.

La carga del expediente la realiza de manera online el médico tratante a través del portal de la obra social.

Mail: iapos_consultas@santafe.gob.ar

Tel: 0800-444-4276 los días hábiles de 8 a 16 hs

Whatsapp: 3425532737

También podés consultar a tu farmacéutico el estado del trámite.

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

IAPOS te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Recomendamos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tiene aprobadas por ciclo.

Una vez que la ficha es autorizada, la medicación se obtiene en la farmacia con la presentación de la receta correspondiente.

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar o continuar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podés volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.